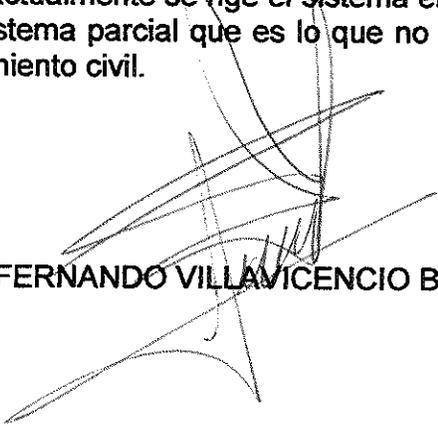


## CURRICULUM VITAE

Actualmente cuento con la Licenciatura en derecho egresado de la Universidad Tecnológica de México, desde el año 2002 litigo en un despacho particular del cual soy el titular, incluyendo a esta Licenciatura se cursó una año de la especialidad en derecho fiscal, misma que es aplicada a mis labores de litigio cotidiana, además de contar con una carrera técnica de 3 años de contabilidad misma que se aplica al litigio diario, con conocimientos de computación comercial y computación aplicada a la contabilidad COI, NOI, SAE, etc., siempre he estado actualizado por lo que constantemente acudo a cursos diplomados conferencias impartidas por Instituciones Públicas y Privadas, así como del Tribunal del Estado de México, actualmente se han cursado innumerables diplomados y conferencias respecto a las reformas en materia oral por lo que respecta a la materia Familiar y Penal así como mercantil, por lo que respecta a la materia Electora, en el año dos mil tres ingrese al Instituto Electoral Federal como capacitador asistente mismo puesto que ocupe en dos mil seis, y en el Instituto Electoral del Estado de México como capacitador asistente en el año dos mil cinco, dos mil seis, dos mil doce, en el mismo Instituto fungí como Consejero Electoral Propietario en los años dos mil cinco y dos mil seis así como en dos mil nueve, en el transcurso de este proceso de desarrollo electora, me presente a diversas conferencias en materia electoral así como diplomados que por razones de tiempo no me fue posible culminar pero asistiendo en la medida de mis posibilidades a todas ellas ya que mi finalidad como ciudadano es la de participar activamente en las labores del Estado referentes a la gobernabilidad del país sin tener que afiliarme a un partido que coarte mis deseos de superación e imparcialidad por lo que observando los principios por los que actualmente se rige el sistema electoral me vi encaminado a tomar partida por el sistema parcial que es lo que no lleva a tener mayor certeza en nuestro desenvolvimiento civil.



C. FERNANDO VILLAVICENCIO BONILLA